

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA PRISMATOP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PRISMATOP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de Mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005819 el 25 OCT 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 18.475 el 28 de noviembre de 1994
- 2.- **OTORBANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Mathis Monn, en su calidad de Gerente General de la compañía, divorciado, de nacionalidad suiza y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula sexta del estatuto social, la misma que dirá: CLAUSULA SEXTA.- El capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, divididos en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero cero uno al cinco mil inclusive...; además se introduce reformas a los artículos quinto y séptimo a continuación de Presidente se intercale Vicepresidente.

Guayaquil, diciembre 7 de 1994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL